



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 26 de agosto de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, Secretaria de Estado de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales, empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial Sociedad Anónima (EDHIPSA), el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bardeggia

Firmantes: Beatriz del Carmen Contreras, María Inés Maza, Facundo Manuel López, Luis Eugenio Bonardo, Manuel A. Vázquez y Irma Haneck.

1. Indique nómina de los contratos y/o convenios con empresas adjudicatarias de permisos de exploración y explotación, detallando áreas adjudicadas, y compromisos de inversión por parte de cada una de las empresas. Adjunte copias de contratos y/o convenios.
2. Adjunte nómina de las UTEs en las que participa EDHIPSA.
3. Informe cuanto percibió EDHIPSA por su participación en las UTEs durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008 hasta el mes Julio, por las tareas de exploración y explotación en las áreas que la Provincia le ha cedido. Asimismo informe a cuanto asciende lo percibido en el mismo período en concepto de canon por exploración y explotación, alquiler de equipos, y por su participación en las diferencias determinadas en la liquidación de regalías.
4. Indique si existen pedidos de prórroga pendientes de resolución y motivos de la falta de respuesta a los mismos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

5. Explique los motivos por los que no fue respondida una solicitud efectuada por la UTE referida a la prórroga del permiso de exploración sobre el área que tiene adjudicada, en los términos del punto 3, del anexo I) de la resolución "T" N 10 del 2008, del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

6. Identifique cada uno de los pedidos de prórroga, fecha de solicitud de los pedidos de prórrogas, empresa o UTE que lo solicitó, motivo del pedido de prórroga e inversiones propuestas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales, Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial Sociedad Anónima (EDHIPSA), a pedido de los señores legisladores Luis BARDEGGIA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, María Inés MAZA, Facundo Manuel LOPEZ, Luis Eugenio BONARDO, Irma HANECK y Manuel A. VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Nómina de los contratos y/o convenios con empresas adjudicatarias de permisos de exploración y explotación, detallando áreas adjudicadas y compromisos de inversión por parte de cada una de las empresas. Copias de contratos y/o convenios.
2. Nómina de las UTEs en las que participa EDHIPSA.
3. Cuánto percibió la empresa por su participación en las UTEs durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008 hasta el mes de julio, por las tareas de exploración y explotación en las áreas que la provincia le ha cedido. A cuánto asciende lo percibido en el mismo período en concepto de canon por exploración y explotación, alquiler de equipos y por su participación en las diferencias determinadas en la liquidación de regalías.
4. Si existen pedidos de prórroga pendientes de resolución y motivos de la falta de respuesta a los mismos.
5. Motivos por los que no fue respondida una solicitud efectuada por la UTE referida a la prórroga del permiso de exploración sobre el área que tiene adjudicada, en los términos del punto 3, del anexo I) de la resolución "T" n° 10 de 2008 del Tribunal de Cuentas de la provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Identifique cada uno de los pedidos de prórroga, fecha de solicitud, empresa o UTE que lo solicitó, motivo del pedido de prórroga e inversiones propuestas.

VIEDMA, 03 de septiembre de 2008.